

Grupo Alianza para la Inversión en Niñez y Adolescencia Nicaragua



ELEMENTOS DE CALIDAD EN LA INVERSIÓN EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Managua, Noviembre 2006

RBN

100

G892

Grupo Alianza para la inversión en la Niñez y Adolescencia
Elementos de calidad en la inversión en Niñez y
Adolescencia / Grupo Alianza para la inversión en la Niñez y
Adolescencia.—Managua : Save the Children Noruega,
2006.

16 p.

ISBN: 978-99924-70-16-9

1. DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
2. POLITICAS ECONOMICAS
3. NIÑEZ Y DESARROLLO

ELEMENTOS
DE CALIDAD EN LA INVERSIÓN
EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Grupo Alianza para la Inversión
en Niñez y Adolescencia Nicaragua

Managua, Noviembre 2006

Créditos

Autor: creación colectiva del Grupo Alianza para la Inversión en Niñez y Adolescencia.

Redactoras/es: Pedro Hurtado Vega
Luz María Sequeira
Karla Sequeira
Sara María López
Lars Christian K. Jorgensen
Enrique Pilarte Donaire

Norma Moreno
América Mendieta
Marjorie Chica
Ricardo Páramo

Discusión y aprobación: Participantes en el “Foro sobre Inversión en Niñez y Adolescencia: Garantía para el Desarrollo Nacional y Municipal”; Managua, 7 y 8 de julio del 2006.

Validación de matriz de chequeo: Representantes de Comisiones Municipales de la Niñez y la Adolescencia de Ciudad Sandino, Muy-Muy, San Lorenzo, Teustepe, Cuapa, Diriomo y Nueva Guinea.

Edición: Pedro Hurtado Vega

Publicación al cuidado de: Mariela Fernández

Foto de portada: Daysi Ramírez

Diagramación: MARCA

Impresión: MARCA

Save the Children Noruega (Programa en Nicaragua)
Apartado Postal 5988
Managua, Nicaragua
Tel: (505) 266-71-01
Fax: (505) 266-71-00
rbn@savechildrennoruega.org.ni

Esta es una publicación de Save the Children Noruega -Programa en Nicaragua, como integrante del Grupo Alianza para la Inversión en Niñez y Adolescencia.

Se permite su reproducción parcial citando la fuente

Prohibida su venta

5,000 ejemplares

Managua, noviembre 2006

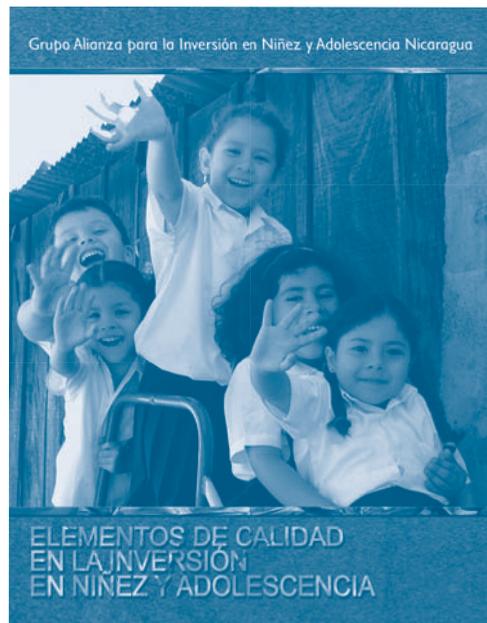
I. Sobre este documento

El presente documento, titulado “Elementos de calidad en la inversión en niñez y adolescencia” es producto de una labor colectiva en la que participaron niñas, niños, adolescentes, así como adultas y adultos comprometidos con los derechos humanos de la niñez y adolescencia.

Fue discutido, enriquecido y aprobado en el Foro sobre Inversión en Niñez y Adolescencia: Garantía para el Desarrollo Nacional y Municipal, efectuado en Managua los días 7 y 8 de julio del 2006 y en el que participaron muchachas y muchachos, alcaldes y consejales municipales, representantes de instituciones de gobierno, redes de la sociedad civil, organismos multilaterales y agencias de cooperación.

Este documento brinda pautas y recomendaciones a autoridades nacionales, municipales y a la sociedad civil; tiene como fin desarrollar con mayor integralidad y eficacia las acciones de inversión en niñez y adolescencia, ejerciendo éstas un impacto real y positivo en sus vidas. La inversión de la que hablamos es en función de la niñez

del campo como de la ciudad, del Pacífico, Norte, Centro y Caribe nicaragüense, es en función de mujeres y varones, de niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales, de la niñez en riesgo, de toda condición económica, pero especialmente los más pobres.



II ¿Qué visión se debe tener de niños, niñas y adolescentes?

La niñez y la adolescencia nicaragüense es más que un porcentaje en los datos estadísticos, son seres humanos con capacidades, con habilidades, son sujetos sociales en pleno crecimiento, con derecho a ser parte del desarrollo de su nación.

Para ello, se les debe garantizar espacios y condiciones para aportar a la construcción de un país que cumpla con los derechos humanos de sus ciudadanas y ciudadanos, sobre todo de las niñas, niños y adolescentes quienes deben ser reconocidos como verdaderos agentes de cambio y sujetos de acción.



III. ¿Qué es la inversión en niñez y adolescencia?

La inversión en niñas, niños y adolescentes es parte fundamental de una estrategia de país para la reducción de la pobreza. El cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia apunta directamente a su bienestar y desarrollo integral. La inversión es un medio para alcanzar ese propósito.

El cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia y por ende la inversión que se haga para su realización, es un deber de las familias, del conjunto de la sociedad y de los gobernantes, en quienes recae la mayor cuota de responsabilidad.

En el seno de las familias, una de las mejores inversiones que las y los adultos pueden hacer constituye el ejemplo que den, acompañado del tiempo que dediquen y del respeto y del amor hacia sus hijas e hijos. Para el Estado nacional, incluyendo las instituciones del gobierno central, la Asamblea Nacional y los gobiernos municipales, la inversión en niñez y adolescencia se traduce en la asignación de recursos, la

ejecución de proyectos y acciones, y también la toma de decisiones que incidan directamente y de manera positiva en el ejercicio y disfrute por niñas, niños y adolescentes de sus derechos.



Foto: Save the Children Noruega

IV. ¿Por qué la inversión en niñez y adolescencia es tan importante?

Estudios e investigaciones han subrayado la estrecha relación existente entre la salud y educación que recibe una persona durante su niñez, adolescencia y juventud, con el desarrollo de su potencial, posibilidad de llevar una vida sana y productiva, su futura capacidad de generación de ingresos, aportar en la sociedad, etc. También se ha señalado la importancia del respeto y las relaciones de cariño. Todo eso contribuye directamente a su desarrollo integral y a su bienestar.

De igual manera, en la medida en que las familias, la comunidad y el Estado en todas sus expresiones, aseguren espacios y oportunidades para la recreación, la cultura y el deporte para niñas, niños y adolescentes, además de contribuir a su propio desarrollo en el ejercicio de esos derechos, se potencia el desarrollo integral de la sociedad.

Y es que el desarrollo de las personas, al igual que el del país, es consustancial al respeto y vigencia de los derechos humanos: el derecho

a la educación, el derecho a la salud, el derecho a tener un nombre, el derecho a la participación, el derecho a ser tratado con respeto y dignidad, sólo por mencionar algunos que son elementales, están encarnados en la posibilidad de desarrollo nacional.

Pero sabemos que el desarrollo cuesta, salir de la pobreza cuesta. Y sin inversión no hay desarrollo de la personas y por tanto no hay desarrollo del país. Esa ha sido una clave de los países –grandes o pequeños-, que han salido del estancamiento y el atraso. Invertir en educación, salud y soberanía alimentaria debe ser un esfuerzo sostenido que requiere del aporte de todas y de todos, cada quien cumpliendo con responsabilidad y honestidad lo que le corresponde.

Invertir en las niñas, niños y adolescentes, que representan más del 47% de la población nacional, además de posibilitar el ejercicio de sus derechos humanos, multiplica la reducción de la pobreza, el potencial de desarrollo humano y abre las puertas a la Nicaragua que merecemos tener.

V. ¿Cómo debe ser la participación de niños, niñas y adolescentes en la aplicación de los Elementos de calidad?

Tanto la Convención internacional sobre los Derechos de las niñas y los niños, así como el Código de la Niñez y la Adolescencia de Nicaragua, reconocen la participación como derecho humano de niñas niños y adolescentes, siendo posible su ejercicio si se dispone de información, si se cuenta con espacios para compartir y expresar opiniones, si es voluntaria, auténtica, autónoma y consciente.

Las y los adultos deben asumir con responsabilidad la participación de niñas, niños y adolescentes, facilitando y apoyando para ello el establecimiento de condiciones propicias, escuchándoles e incorporando sus propuestas, de tal manera que les permita ser parte del ejercicio democrático en la toma de decisiones en los asuntos de su comunidad, su municipio y país.

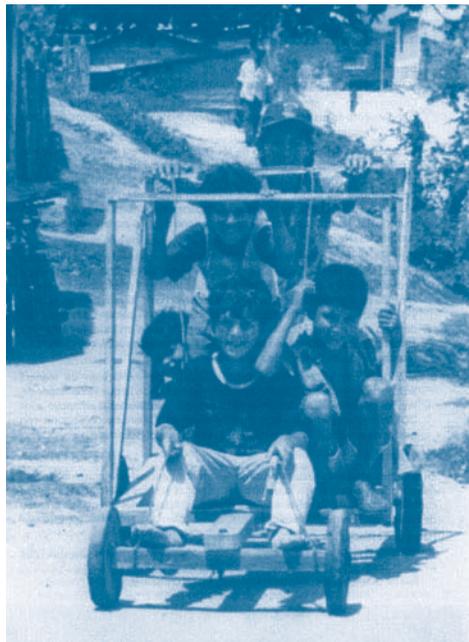


Foto: Save the Children Noruega

VI. Elementos de calidad en la inversión en niñez y adolescencia

Para que la inversión en niñez y adolescencia, a cualquier nivel, tenga los efectos esperados y genere cambios positivos, debe contar con parámetros de calidad que deberían cumplirse en cada acción de inversión. Para tener calidad, la inversión en niñez y adolescencia debe contar con:

1. Clara intencionalidad por el interés superior de niñas, niños y adolescentes

- La inversión debe ser en función de:
 - El cumplimiento de sus derechos.
 - El bienestar directo e integral de niñas, niños y adolescentes.
 - La generación de condiciones para su desarrollo integral (por ejemplo, desarrollo físico, psicológico).
 - Contribuir a la erradicación de la pobreza.
- Todos los enunciados de inversión en niñez y adolescencia deben ser explícitos y verificables.

2. Direccionalidad en base a política de estado

- Se rige por la Constitución Política, el Código de la Niñez, leyes y políticas nacionales y las Convenciones internacionales de Derechos Humanos.
- Inversión en niñez y adolescencia es política de Estado, trasciende a gobiernos.

- Esa política de Estado se materializa a través de asignaciones presupuestarias con equidad.
- Debe ser prevista y planificada.
- Debe ser lo más directa e integral en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.

3. Vinculada al conjunto nacional

- Es parte de la corriente principal de inversiones nacionales y municipales, no es apéndice.
- Expresada en planes, estrategias, presupuestos, programas y proyectos nacionales, institucionales y municipales (ej.: Plan Nacional de Desarrollo, planes nacionales sectoriales, planes de desarrollo departamentales y de las regiones autónomas, Presupuesto General de la República, Planes de Desarrollo Municipal, Planes de Inversión Municipal Multianual, entre otros).
- Gestión integrada: gobierno local, nacional, sociedad civil, empresa privada (nacional y extranjera), cooperación externa planifican y trabajan en conjunto.
- Cumple con criterios adecuados de descentralización de recursos y decisiones, lo que significa:
 - Que los recursos lleguen realmente a los territorios, donde están los niños, niñas y adolescentes con sus necesidades y aspiraciones.
 - Que los territorios tengan incidencia real en las decisiones de asignación de recursos.
- Es transversal y a la vez específica, significando que:
 - Los planes nacionales e institucionales dirigidos al conjunto de la población, especifican las acciones de inversión directa en niñez y adolescencia, que responden a los intereses y necesidades de protección y desarrollo de éstos.

- ▶ El país cuenta a la vez con planes específicos de inversión en niñez (ej: Plan de Acción Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2002-2011)

4. Responde a la situación y las aspiraciones de niñas, niños y adolescentes.

- La inversión es reflejo de requerimientos, demandas, necesidades, prioridades y aspiraciones de niñas, niños y adolescentes. No descansa en decisiones unilaterales o de escritorio por adultos.
- Refleja de manera equitativa la diversidad nacional de niñez y adolescencia como: campo/ciudad, características culturales étnicas e indígenas, Caribe/Centro/Pacífico, las niñas y los niños las y los adolescentes, las necesidades especiales, entre otras).
- Considera de manera estratégica el desarrollo integral de las niñas y las adolescentes.
- Atiende los problemas más urgentes tales como: niños, niñas y adolescentes que requieren de protección especial: explotados económicamente, abusados sexualmente, en condiciones de abandono, víctimas de violencia y maltrato, así como otras situaciones que requieren de protección especial.

5. Es transparente

- Está diseñada estrictamente para cumplir su cometido: bienestar, desarrollo integral y cumplimiento de derechos humanos de la niñez y adolescencia.
- El proceso de toma de decisiones es de manejo público.
- Los resultados y evaluación de la inversión gubernamental y no gubernamental nacional e internacional son dados a conocer públicamente, nada se oculta.
- Gobernantes y funcionarios públicos en los ámbitos nacional y municipal rinden cuentas de manera pública y periódicamente.

- La información en todos los momentos del proceso de inversión es veraz y transmitida de forma adecuada para su comprensión por los diferentes sectores, sobre todo los niños, niñas y adolescentes.
- La sociedad civil ejerce la auditoría social.

6. Es monitoreada, medible, evaluable y exigible

- Las metas de inversión son medibles y sus resultados son evaluados periódicamente.
- La información producida se registra y se sistematiza, no se pierde y es accesible a la población en general.
- Instituciones y organizaciones asignan personal con capacidad para monitorear la inversión en niñez.
- Se capacita e incorpora a niños, niñas y adolescentes en los procesos de monitoreo y evaluación.

7. Parte del ejercicio de ciudadanía de niñez y adolescencia

- La sociedad civil, niñas, niños y adolescentes participan en todo el ciclo de la programación de la inversión.
- Se garantiza que la opinión de niñas, niños y adolescentes sea escuchada y tenga su peso debido en la toma de decisiones.
- Las instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil fortalecen los espacios de consenso en el ámbito municipal y nacional, propician y apoyan mecanismos y formas diversas de expresión de opiniones, propuestas y demandas por niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a sus edades e intereses (ej: consultas, encuestas, buzones de sugerencias, murales, sociodramas, programas de radio y Tv, expresiones artísticas, encuentros, cabildos, consejos, comisiones, entre otros).

8. Es sostenible y con visión de largo plazo

- Descansa primariamente en el esfuerzo nacional de las y los nicaragüenses. Se basa principalmente en los recursos propios y en el desarrollo de los mismos.
- La inversión requiere de ingresos adecuados para su financiamiento, reglas del juego claras, responsabilidad social, austeridad institucional y absoluta honestidad de los gobernantes y funcionarios.
- El Estado asume la responsabilidad principal y trabaja en coordinación con la cooperación internacional, la que juega un activo papel de apoyo, contribuye a crear condiciones de sostenibilidad.
- Inversión se expresa en instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, tanto nacionales, institucionales, departamentales, de las regiones autónomas y municipales.
- Se invierte en construir capacidades en las personas, los sectores y las instituciones para el desarrollo sostenible.
- Continúa pese a cambios de gobiernos y de funcionarios. No es coyuntural o momentánea.
- Prioriza la prevención y la atención a las causas, más que a los efectos y consecuencias.

9. Es significativa y oportuna

- Los montos y acciones de inversión en niñez y adolescencia son tangibles, de primer orden y son parte sustantiva del esfuerzo nacional, departamental, de las regiones autónomas y municipal.
- La tendencia de la inversión es creciente, tanto en cantidad como en calidad.
- Genera cambios reales, pequeños y grandes, que impactan positivamente en la vida de niñas, niños y adolescentes.
- La gestión de la inversión es ágil y dinámica, de forma que llega a los niños, niñas y adolescentes oportunamente.

VII. Acciones a seguir

- Movilizar apoyo social y político hacia la niñez y la adolescencia a través de la difusión del presente documento en todo el país y enriquecerlo con el aporte y experiencia de niñas, niños, adolescentes y adultos. Darlo a conocer en eventos públicos y publicarlos en Páginas Web, boletines y medios de comunicación.
- Presentar este documento a la Presidencia de la República, diputados, Poderes del Estado, instancias de participación ciudadana, gremios, empresa privada, ministros, funcionarios de instituciones y gobiernos municipales. Solicitar sesiones con tomadores de decisión a nivel local y municipal.
- Utilizar estos Elementos de Calidad como lista de chequeo por la sociedad civil, las instituciones, gobiernos municipales y por las mismas niñas, niños y adolescentes sobre las acciones de inversión a nivel nacional y municipal, de tal manera que sirva para proponernos nuevas metas y mejorar.
- Proponerle a las autoridades nacionales, municipales y agencias de cooperación que revisen sus planes y presupuestos en función de incorporar en los mismos estos Elementos de Calidad.

Fortalecer el Grupo Alianza para la Inversión en Niñez como coalición de trabajo de ONGs, redes, instituciones, movimientos sociales y agencias de cooperación, para promover y demandar la aplicación de estos Elementos de Calidad.

- Promover la incorporación de estos Elementos de Calidad como indicadores en los sistemas de monitoreo del cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

El Grupo Alianza para la Inversión en Niñez y Adolescencia

El Grupo Alianza para la Inversión en Niñez y Adolescencia se constituyó en enero del 2006 y está integrado por organizaciones, instituciones, movimientos, redes y agencias vinculadas a los derechos de la niñez en Nicaragua.

Su propósito es aunar esfuerzos en función de tres objetivos: 1) Incrementar la inversión pública en niñas, niños y adolescentes, 2) Visibilizar los intereses de la niñez y la adolescencia, y en el 2006 en en las elecciones nacionales y 3) Divulgar e incidir en el cumplimiento de las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Nicaragua.

En el marco del Grupo Alianza se han desarrollado las siguientes acciones:

- Campaña pública “Antes de aprobar el presupuesto, ponete en mis zapatos”.
- Diagnóstico sobre la inversión nacional en niñez.
- Propuesta sobre la inversión nacional en niñez.
- Foro “Inversión en Niñez y Adolescencia: Garantía para el desarrollo nacional y municipal” (7-8 julio), en el que adolescentes, gobiernos municipales, instituciones de gobierno, Comisiones Municipales de la Niñez y agencias de cooperación produjeron el documento “*Elementos de Calidad en la Inversión en Niñez y Adolescencia.*”
- Foro con candidatos presidenciales (24 agosto), que contó además con la participación del Vice Presidente del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas y donde niñas, niños y adolescentes presentaron sus propuestas, producto del aporte previo de 3,500 muchachos y muchachas.

- Publicaciones sobre las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño y actividades para su divulgación, conocimiento e integración en planes.

Grupo Alianza para la Inversión en Niñez y Adolescencia

CODENI

CONAPINA,

PPDH

**Red de Gobiernos Municipales Amigos
de la Niñez y la Adolescencia**

**Coordinadora Nacional de Comisiones
Municipales de la Niñez y la Adolescencia**

UCA

CARE

**Solidaridad Internacional Infantil Dinamarca-
Terr des Hommes Alemania**

TROCAIRE Irlanda

Plan Nicaragua

UNICEF

Save the Children USA

Save the Children Canadá

Save the Children Noruega

ELEMENTOS DE CALIDAD EN LA INVERSIÓN EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Grupo Alianza para la Inversión
en Niñez y Adolescencia Nicaragua

